



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NÚMERO 42-2020, DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE COPIADO EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: -----

ACTA No. 42-2020. PUNTO CUARTO: El Honorable Concejo Municipal, del municipio de Uspantán, departamento de El Quiché,

CONSIDERANDO:

Que en el punto DÉCIMO QUINTO del Acta de sesiones municipales Numero 17-2020 de fecha dos de marzo del año dos mil veinte, se dio anuencia para la ejecución del proyecto: **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA LAS PACAYAS, USPANTÁN, QUICHÉ**, que será ejecutado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo y no tendrá aporte municipal; y en el Punto CUARTO del acta extraordinaria de Sesiones del Concejo Municipal número 03-2020 de fecha veintinueve de julio del presente año, se aprobó el Convenio de Cofinanciamiento 051-2020 suscrito entre El Concejo Departamental de Desarrollo CODEDE y la Municipalidad de Uspantán, Quiché.

CONSIDERANDO:

Que se tienen a la vista el proyecto de bases identificado con el **NOG 13036823** como también, las bases de Cotización, elaboradas por el Director Municipal de Planificación, para el proceso **MU-2020-C-03**, las cuales que deben operarse y publicarse en el Sistema de GATECOMPRAS a efecto de cumplir con todos los requerimientos de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que al ser analizadas se establece que las mismas cumplen con los requisitos legales.

POR TANTO:

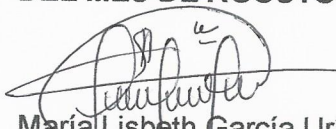
En base a las atribuciones que a este Concejo le confiere el Decreto 52-92 Ley de Contrataciones del estado Artículos: 38 y 40; como también la Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas en su artículo 10, por unanimidad,

ACUERDA:

1. Aprobar las bases de Cotización del concurso **MU-2020-C-03**, destinadas al proyecto: **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA LAS PACAYAS, USPANTÁN, QUICHÉ**, así también se aprueban los formularios de Cotización, especificaciones generales, técnicas, disposiciones especiales, para la ejecución de dicho proyecto.
2. Certifíquese a donde corresponda para efectos de ley.

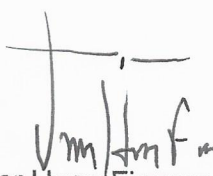
(Fs) Ilegibles. Víctor Hugo Figueroa Pérez, Alcalde Municipal, Manuel Cael Mendoza, Síndico Primero, Ovidio Yat Sacul, Síndico Segundo, Juan Martín Lux Ventura, Concejal Primero, Domingo Morales Caal, Concejal Segundo, Jacinto Matón Tzoy, Concejal Tercero, Rafael Sic Damián, Concejal Cuarto, Carlos Guillermo Leal Fernández, Concejal Quinto. Certifico: Secretaria Municipal -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----


María Lisbeth García Urizar
Secretaría Municipal



Vo. Bo.


Ing. Víctor Hugo Figueroa Pérez,
Alcalde Municipal.

